

Con inversión de más de \$156 mil millones: Presidente Boric presenta plan para control de incendios forestales



Transacción ficticia de drogas: Revelan nuevos antecedentes del brutal crimen registrado a un costado del Santuario de Lo Vásquez



Diputado Celis reitera solicitud de sumario por presuntas irregularidades en El Tabo y apunta a ex Secpla, el actual Alcalde de Concón



Muerte de dos bebés en traslados a Valparaíso pone nuevamente contra las cuerdas al Servicio de Salud: exigen responsabilidades



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 211

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL 2024



Historia de la banda que robaba autos sin amenazas ni disparos: carabinero y funcionario de la Delegación de San Antonio en prisión

Región de Valparaíso

Historia de la banda que robaba autos sin amenazas ni disparos: carabinero y funcionario de la Delegación de San Antonio en prisión

Se trata de una organización criminal que utilizaba un mecanismo que vulneraba el sistema de denuncias por robo de autos. Esto les permitió apropiarse de 179 vehículos, con el objetivo de venderlos posteriormente. Hay 28 detenidos, entre ellos, un ingeniero de Santo Domingo que creó el plan y lideraba al grupo, además de un cantante urbano de Antofagasta.



Fue el pasado 3 de octubre cuando Puranoticia.cl informaba la **detención de 28 personas presuntamente vinculadas a una organización criminal dedicada a la apropiación de vehículos de alta gama para luego comercializarlos a terceros.** Esto, sin amenazar a nadie ni percutar un solo disparo, sino que utilizando un "sofisticado" mecanismo que, de paso, devela la vulnerabilidad que tiene el sistema de denuncias respecto a robo de automóviles en nuestro país.

Y es que ahora se conocieron reveladores antecedentes respecto a esta investigación llevada a cabo conjuntamente entre la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja y la Brigada de Robos (BIRO) de la PDI de Antofagasta, con la presunta vinculación de un **miembro activo de Carabineros de Lillole; de un funcionario de la Delegación Presidencial Provincial de San Antonio;** y del líder de la organización criminal, un **ingeniero informático que residía en una lujosa mansión en Santo Domingo.**

Luego que en marzo se detuviera por recepción a una mujer que conducía un auto con encargo por robo en la ciudad de Antofagasta, se dio inicio a una serie de indagatorias, las cuales tuvieron su punto cúlmine el recién pasado miércoles 2 de octubre, con **allanamientos simultáneos en más de 30 domicilios de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Atacama y de Antofagasta,** logrando detener a 28 personas presuntamente vinculadas a la mencionada organización delictual.

Si bien, el origen de la causa está

en la denominada Perla del Norte, lo cierto es que **las principales diligencias se han efectuado en la región de Valparaíso, principalmente en la comuna de Santo Domingo,** lugar donde F.V.T., un ingeniero informático, apodado «Fantasma», adquirió una lujosa vivienda, la cual fue allanada por funcionarios de la policía civil, al igual que otros domicilios aledaños que también habrían adquirido otros miembros de la organización, específicamente el brazo operativo de la misma: un padre y un hijo, ambos mecánicos automotrices.

Sería justamente el «Fantasma» el líder de la agrupación ilícita, además del creador de la "sofisticada" estrategia utilizada para apoderarse de vehículos, sin amedrentar a nadie ni disparar un tiro. Y es que según explicó el fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, **mediante distintos engaños, como denuncias falsas y falsificación de documentos públicos y privados, lograban apoderarse de vehículos que habían sido puestos en venta por sus legítimos propietarios.**

El mecanismo utilizado por los delincuentes consistía en buscar a través de las redes sociales algún vehículo que estuviera en venta. Luego contactan a la víctima, con quien acordaban reunirse el mismo día para materializar la compra. No obstante, minutos antes de la hora acordada para ello, un integrante

de la banda llamaba a Carabineros indicándoles que era el dueño de un auto que había sido robado; esto, para generar un encargo por robo a nivel nacional. Así, cuando se juntaban con la víctima, un tercero daba aviso de que el auto con encargo estaba a la vista, por lo que los funcionarios policiales detenían a la víctima, la persona que pretendía vender su auto.

El segundo paso de este "sofisticado" mecanismo consistía en ir al rescate del supuesto auto con encargo por robo. Allí, **mediante papeles notariales falsos, lograban sacarlo de la Comisaría de Carabineros y, sin ejercer ningún tipo de**

dedicada a un método o modus operandi delictual distinto a otras investigaciones de la PDI. Es algo nuevo respecto a cómo opera esta banda, señaló a un reportaje de «Chilevisión Noticias», el prefecto Jorge Aguilón, jefe de la Policía de Investigaciones en la región de Antofagasta, quien agregó que el ingeniero informático con domicilio en Santo Domingo era investigado desde el año 2023, sindicado como un "estafador silencioso" que sabe cómo aprovechar las vulnerabilidades del sistema de encargo y búsqueda de autos en nuestro país.

El mecanismo utilizado por los antisociales también fue comen-



violencia, lograban apropiarse de un automóvil que posteriormente vendían a otras víctimas. De momento, son 179 los vehículos que fueron apropiados utilizando este novedoso sistema.

"Es una organización criminal

tado por el subprefecto Fabián Mac-Namara, del grupo especial BIRO de Antofagasta, quien dijo al noticiario de Chilevisión que **"la organización logró recuperar el automóvil en un cuartel policial y ahora lo venden. Falsificaban el**



poder notarial y los permisos de circulación, generando un papel que, si yo fiscalizo como policía, no tengo los recursos suficientes en terreno para darme cuenta que es falso. El QR me lleva a un permiso de circulación que tiene una plantilla bastante similar a la real. Es una fotografía, un archivo PDF que subo a un host, donde almaceno estos permisos de circulación para cada uno de los autos que estoy vendiendo ilegalmente y le genero un QR".

Todos estos antecedentes pudieron ser comprobados en el allanamiento a la mansión del «Fantasma», donde se hallaron poderes notariales falsos, tal como se dio a conocer en la audiencia de formalización de los detenidos, instancia donde Fiscalía relató que el líder de la banda instruyó a sus miembros a trasladarse a diversos puntos del país para hacer las denuncias con testimonios falsos y luego usurpar

las identidades de los denunciantes, los propietarios de los vehículos. Entonces, al recibir el llamado policial por la incautación del vehículo supuestamente robado, el ingeniero informático instruyó a su cónyuge para que confeccionara los papeles notariales falsos y recibir el auto.

De igual forma, en el allanamiento a una casa vecina, ubicada en el mismo condominio donde vive «Fantasma», la PDI encontró patentes falsas, celulares, herramientas mecánicas y una camioneta gemeleada, confirmando aún más el modus operandi que tenía esta organización delictual que operaba principalmente en ciudades de las regiones de Valparaíso y Metropolitana donde, de los 179 vehículos que lograron apropiarse, 40 de ellos fueron puestos en circulación con patentes falsas.

Y es que para lograr sus objetivos, la banda también contaba con

funcionarios públicos. La investigación que lleva a cabo la Fiscalía, en conjunto con la PDI, **logró establecer la presencia de M.A., un funcionario de Carabineros de Lolleo, en San Antonio.** Se trata de un amigo de algunos miembros de la banda, quien tenía como función principal esclarecer todo tipo de consultas que los antisociales le realizaban, principalmente relacionadas a los protocolos de retiro de automóviles desde las unidades policiales.

El segundo sujeto presuntamente implicado en el hecho sería una figura pública conocida en la zona: **P.D.F., el encargado de Emergencias y Desastres de la Delegación Presidencial Provincial de San Antonio,** quien incluso llegaba a trabajar a bordo de una camioneta obtenida de forma irregular durante el último tiempo. Este funcionario, que incluso registra apariciones

en medios locales, está acusado de ser parte de la banda, pero también del delito de falsificación de instrumento público, pues habría facilitado su cuenta para el depósito de una venta ilícita de autos.

Cabe hacer presente que tanto el líder de la agrupación, como el carabinero activo y el funcionario de la Delegación Presidencial se encuentran cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva, pues su libertad representa un peligro para la seguridad de la sociedad. De igual forma, otros sujetos –como un cantante urbano de Antofagasta– cumplen medidas como firma mensual, prohibición de salir del país, arrestos domiciliarios o prohibición de tomar contacto con las víctimas. Todo esto en el marco de un caso que se sigue investigando y que podría tener más antecedentes.



Lápiz Lover

Pasión por el arte, amor por la escritura.

30% DCTO.

EN SET DE ARTE
Variedad de Productos

30% DCTO.

EN PLUMONES ESPECIALES
Variedad de Productos

25% DCTO.

CAJA DE LÁPICES ACUARELABLES
36 o 48 colores

40% DCTO.

SET FINELINER 50 COLORES

MES DEL **Arte**

GRAN CONCURSO DE PINTURA PARA TODO CHILE

CANON STAEOTLER Schneider tegraph

¿CÓMO PARTICIPAR?

Retira en nuestras tiendas tu hoja timbrada y entrega tu obra en el mismo lugar hasta el 11 de noviembre del 2024.

GRANDES PREMIOS

Para los 3 primeros puestos de cada categoría.

Descuentos válidos desde el 1 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2024 inclusive y/o hasta agotar stock en tiendas. Promociones no acumulables entre si ni con otras ofertas vigentes en tiendas. Descuentos válidos solo en productos seleccionados. No válidos en tienda online. Concurso: Bases ante notario.

www.lapizlopez.cl

Transacción ficticia de drogas: Revelan nuevos antecedentes del brutal crimen registrado a un costado del Santuario de Lo Vásquez

En el marco de la audiencia de formalización de los dos sujetos detenidos por su presunta responsabilidad en el **brutal asesinato de un hombre a un costado del Santuario de Lo Vásquez, en Casablanca**, el fiscal del Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH), Benjamín Santibáñez, entregó nuevos antecedentes.

Este viernes 11 de octubre se llevó a cabo la formalización de cargos contra dos personas, a quienes se les imputó el delito de homicidio calificado en contra de Luis Herrera Palma, de 25 años, quien **falleció luego de ser acribillado mediante una gran cantidad de disparos**; esto, en presencia de su pareja y sus dos hijas menores de edad.

Si bien, en primera instancia se informó que la víctima asistió a eso de las 23:15 horas de este lunes a un costado del Santuario de Lo Vásquez a comprar la droga, lo cierto es que **se habría tratado de una transacción ficticia**, tal como lo indicó el Fiscal ECOH.

"Existe un sinnúmero de dili-

gencias pendientes y una de las principales es lograr reunir más antecedentes que nos permitan llevar posteriormente esto a juicio oral y tener los antecedentes precisos para establecer que efectivamente aquí se trató de una venta ficticia", comenzó diciendo el persecutor Santibáñez.

De igual forma, precisó que "se llamó a la víctima y se le señaló que se tiene droga para la venta, a lo cual él accede y acuerdan reunirse en el sector de Lo Vásquez. Es decir, previamente -y por eso decimos que es un homicidio calificado- **hay un acuerdo entre a lo menos dos personas para hacer que la víctima llegue a la hora indicada, al lugar que ellos le habían señalado, y no hay transacción de drogas, sino que es el lugar donde proceden a disparar en innumerables veces en contra de él, causándole la muerte"**, añadió el encargado de liderar la investigación de este caso.

Respecto a la posibilidad que pudieran haber más personas detenidas en la causa, el fiscal recordó que la investigación está recién co-

menzando y que hay varias aristas y diligencias aún por realizar. En ese sentido, sostuvo que un testigo presencial de los hechos declaró que **el sujeto que dispara a la víctima baja de los asientos traseros del vehículo, lo que significa que él no iba conduciendo y que, por ende, a lo menos hay una persona más en el auto desde el cual descendieron para disparar.**

¿Quién es? **"No lo sabemos, por lo tanto hay diligencias tendientes a esclarecer ese hecho y, además, hay que ver todo lo que dice relación con otras diligencias que permitan acreditar ante un**

Tribunal Oral el delito y la participación de estos dos imputados y de los demás que pudieran ir apareciendo con el resultado de las diligencias, todas realizadas por la Brigada de Homicidios de la PDI de Valparaíso", dijo el fiscal ECOH, Benjamín Santibáñez.

Acerca de las dos hijas del sujeto fallecido, indicó que **"normalmente, cuando hay menores de edad que se ven expuestos a este tipo de situaciones, la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos, por protocolo, deriva a los menores a los Tribunales de Familia para los efectos de determinar si existe alguna vulneración de derechos respecto de estos menores**. Esa es una situación que resuelve única y exclusivamente el Tribunal de Familia".

Vale recordar que **el Juzgado de Garantía de Casablanca determinó acoger la solicitud de prisión preventiva emanada por la Fiscalía**, por considerar que la libertad de los dos imputados representa un peligro para la seguridad de la sociedad.

Este viernes se llevó a cabo la formalización de cargos contra dos personas, a quienes se les imputó el delito de homicidio calificado en contra de Luis Herrera Palma, de 25 años, quien falleció tras ser acribillado mediante una gran cantidad de disparos en Casablanca.





Manuel
MILLONES
GOBERNADOR REGIONAL
¡SÚMATE!



VOTA
F2



MIS 174 PROPUESTAS

Muerte de dos bebés en traslados a Valparaíso pone nuevamente contra las cuerdas al Servicio de Salud: exigen responsabilidades

Una ambulancia sin acondicionar a cabalidad, doble cambio de móvil, una marcha de profesores y el posterior desvío a otra ruta, hicieron que una lactante de 3 meses falleciera durante su traslado desde el hospital de San Antonio hasta el Van Buren de Valparaíso.

Presuntos errores en los respectivos traslados habrían provocado el fallecimiento de dos lactantes en establecimientos de salud de la región de Valparaíso, hechos que recuerdan lo ocurrido a mediados del año pasado cuando producto de lo mismo, y en el marco de la crisis respiratoria de entonces, falleció una bebé de 2 meses en San Antonio.

Lo ocurrido fue denunciado por el diputado Tomás Lagomarsino, quien dio cuenta del hecho señalando que **"nuevamente nuestra región está conmocionada por negligencias y errores que han llevado al fallecimiento de dos lactantes"**.

De hecho, sostuvo que uno de ellos murió en situaciones "extremadamente graves", debido al tenor de las negligencias y de los errores que se habrían cometido. **Se trata de una bebé de 3 meses de San Antonio**, que "llevaba varios días hospitalizada en el Hospital Claudio Vicuña y que estaba mal diagnosticada, que había sido mal manejada en cuanto al tratamiento y que, a la vez, se decidió excesivamente tarde su traslado".

Sumado a ello, el legislador del Partido Radical explicó que **las nuevas ambulancias entregadas al Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio (SSVSA) "no estaban listas ni acondicionadas"**, una de



ellas presentando incluso una fuga de oxígeno. "Se designa el móvil y se tiene que cambiar posteriormente en dos oportunidades", acusó.

Ya con el traslado retrasado, finalmente la bebé es entubada y con ventilación mecánica, aunque con difícil acoplamiento, por lo que se decide su derivación al Hospital Carlos van Buren de Valparaíso. No obstante, **en la Av. Santos Ossa se encuentran con una marcha de profesores, que les impide el paso, teniendo que desviarse al camino La Pólvara**. De esta manera, su traslado se vio nuevamente retrasado.

"Un traslado de esta característica tiene que demorar una hora y media desde San Antonio, no más. Y estamos hablando de un traslado que se demoró muchas más horas. La cantidad de horas precisas todavía no la manejamos a ciencia cierta, pero cada uno de los errores llevó a que esta lactante haya fallecido", agregó Lagomarsino.

Tomando en cuenta el caso del año pasado, más los dos reportados este viernes, el parlamentario del PR comentó que **"tenemos nuevamente dos casos que nos conmocionan, uno de los cuales hemos logrado recopilar bastantes antecedentes en esta hora y otra de la cual pediremos que también se realice una auditoría clínica en profundidad. No puede seguir ocurriendo esto en este Servicio**

de Salud Valparaíso - San Antonio y las responsabilidades tienen que existir".

Ahondando en torno a este punto de las responsabilidades, el congresista subrayó que **"creo que todo parte de un síntoma común, que es la falta de gestión. Cuando no hay gestión en salud los pacientes sufren las consecuencias, como las del cierre de**



nueve pabellones, mala llegada de las ambulancias que llegaron sin estar listas ni completamente acondicionadas, lo cual llevó a que fracasara en parte este traslado que ya estaba atrasado en cuanto a la mala oportunidad".

Y continuó apuntando sus dardos hacia el SSVSA, diciendo que **"aquí el síntoma común es la mala gestión en el Servicio de Salud y que, esperamos, que finalmente se le ponga el cascabel al gato y**

haya medidas y responsabilidades cursadas", a lo que agregó que "vamos a pedir el esclarecimiento de este caso, que se realice la auditoría clínica, que se realice la auditoría de procedimientos y que todas las responsabilidades se cursen porque esta situación no aguanta más en este Servicio de Salud".

En cuanto al trabajo del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio, planteó que **su evaluación es "pésima, rotundamente mala. Creo que ni siquiera podría calificarlos con una nota por lo malo que es el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y lo que hemos conocido"**, a lo que sumó que "estamos hablando del cierre de 9 de 16 de pabellones de su principal centro asistencial, en una crisis financiera que no aguanta más: la gestión inadecuada de múltiples recursos de la red hospitalaria. Y obviamente aquello lleva a que uno deba pensar en responsabilidades de las autoridades que están en esta porque finalmente, cuando no se hace la pega o se hace mal la pega en salud, los que sufren las consecuencias son los pacientes".

De igual forma, indicó que lo ocurrido con estos lactantes fue denunciado por parte de funcionarios del Hospital Carlos van Buren, lamentando que **hubo un "proceder negligente" tanto en el Hospital Claudio Vicuña como en su traslado a Valparaíso**.

Carolina
CORTI

ALCALDESA

Recuperemos Quilpué

Z-51



Familiares de fallecidos en el megaincendio piden reparación estatal de \$500 millones



Luego de una manifestación en las afueras de la torre Coraceros, en el polo comercial de 15 Norte, en Viña del Mar, familiares de los fallecidos del megaincendio del 2 y 3 de febrero en la zona presentaron acciones indemnizatorias en contra del Estado.

Se trata de una de las primeras medidas prejudiciales interpuestas a raíz de las responsabilidades que se puedan encontrar tras la muerte de 137 personas en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, a raíz de la catástrofe.

En lo concreto, los familiares de los fallecidos en la tragedia están solicitando que el Estado de Chile los repare con la suma de 500 millones de pesos (\$500.000.000), tomando como precedente la sentencia del caso Luchsinger - Mackay, en La Araucanía.

"Por medio de esta acción estamos buscando que se repare a las familias de los fallecidos con la ci-

fra de \$500 millones para cada familia. Entendemos que es una cifra alta, pero también entendemos que existen precedentes: en un incendio, también ocasionado por falta de servicio del Estado, donde trágicamente murió el matrimonio Luchsinger - Mackay, el Estado de Chile fue condenado a pagar \$1.000 millones", explicó el abogado que representa a las familias viñamarinas, Felipe Olea.

El profesional de las leyes agregó que "si traemos este caso a relación de lo que ha sucedido acá, donde el Estado, por falta de servicio, desde el Gobierno central hasta las municipalidades, principalmente la de Viña del Mar, que en ese momento era presidida por la alcaldesa Macarena Ripamonti, efectivamente existe la necesidad de que estas personas sean reparadas con una cifra ejemplificadora que, de alguna forma, logre reparar el daño que han sufrido a raíz de esta catástrofe".

Se trata de una de las primeras medidas prejudiciales interpuestas a raíz de las responsabilidades que se puedan encontrar tras la muerte de 137 personas en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, a raíz de la catástrofe del 2 y 3 de febrero.

Paulina Brito, cuya abuelita y primo murieron en el megaincendio, indicó que "ellos llegaron el año '85, después del terremoto. Toda una vida junto a mis tíos y los sobrinos. Ellos adquirieron esta propiedad el '73, pero el '85 ya se asentaron acá, armaron su casita de a poquito, fueron conviviendo, después fueron partiendo de a poquito, como son las familias, hasta que al final quedó mi abuelita y mi primo. Él le hice una promesa: que

el día que ella partiera, él se iba a ir con ella, y así fue..."

En tanto, Marlene Monsalve, quien perdió a sus padres, comentó que "recordar ese día es volver a caer, pero si lo hago por mis papás que hoy no están, y voy a levantar la voz por ellos, porque ellos son mi pilar fundamental en esto. Voy a decir lo que vivimos, lo que a nos pasó en ese fatídico día que no debería haber pasado, que deberían habernos protegido mucho antes. A las 2, 3 o 4 de la tarde debieron haber empezado las alertas a funcionar y los Bomberos haber estado en la periferia de aquí".

Cabe hacer presente que posterior a la manifestación en 15 Norte, los vecinos realizaron una se movilizaron hacia la Municipalidad de Viña del Mar, para mostrar su descontento frente a la gestión de las instituciones en torno a esta tragedia, que figura como una de las más graves en la historia del país.

OSCAR




CALDERÓN SÁNCHEZ



Porque en estos 3 años nos hemos encontrado en **más de mil actividades en terreno**; porque **tomados de la mano** sacamos adelante decenas de proyectos comunitarios; porque **trabajamos transversalmente** con personas de todos los sectores y colores políticos; porque **las mujeres son eje de nuestra gestión**; porque **los sectores rurales** ya no son el patio trasero de Quillota; porque nuestros adultos mayores **merecen un buen vivir**; porque **niños/as y jóvenes** son **igualmente importantes**; porque **nos preocupan las mascotas**; porque **ordenamos la casa** y nuestro **municipio no tiene deuda**; porque **cumplimos la palabra** empeñada; porque le damos más y mejores espacios a **emprendedores/as**; porque **la dignidad y solidaridad** son patrimonio todos y todas; porque **en equipo** hacemos una gestión participativa y eficiente; porque **llegamos temprano** y nos vamos tarde; y porque tú lo quieres... **te invito a que sigamos juntos!**

Nuestro **ALCALDE**
en QUILLOTA

www.oscascalderonsanchez.cl

  
alcaldeoscarcalderonsanchez oscascalderon_independiente

Diputado Celis reitera solicitud de sumario por presuntas irregularidades en El Tabo y apunta a ex Secpla, el actual Alcalde de Concón



Un nuevo documento ingresó el diputado Andrés Celis ante la Contraloría Regional de Valparaíso; esta vez, para que entregue un pronunciamiento urgente respecto al estado del sumario administrativo relacionado con una **licitación de obras viales en El Tabo**.

Se trata de proyectos adjudicados por más de 1.400 millones de pesos (\$1.444.599.999) para la **pavimentación de las calles Poeta Jonas, Eduardo Romero, Lincoln y Camino Vecinal Chépica**. Sin embargo, desde 2021 estas obras han estado marcadas por serias irregularidades y retrasos, sin avances significativos en su ejecución.

Puranoticia.cl tuvo acceso al documento ingresado a la entidad fiscalizadora de los órganos del Estado, a la que le pidió el **"cumplimiento, por parte de la I. Municipalidad de El Tabo, a través de su alcalde o funcionario que corresponda, sobre la apertura de un sumario administrativo en contra de los funcionarios responsables de los hechos denunciados"**; y luego del "estado del procedimiento administrativo sancionador ordenado realizar a la Municipalidad de El Tabo, en particular respecto de la responsabilidad del ex Secpla municipal, Sr. Freddy Ramírez Villalobos".

Sobre la materia, el parlamenta-

Solicitó un pronunciamiento sobre las millonarias licitaciones de obras viales, enfatizando en que no hay avances desde 2021 y en el uso de más de \$1.400 millones adjudicados. Además, apuntó al ex Secpla, Freddy Ramírez, actual Alcalde y candidato a la reelección por Concón.

rio de Renovación Nacional sostuvo que **"es una vergüenza que después de casi tres años todavía no tengamos respuestas ni se hayan determinado las responsabilidades. Estamos hablando de más de \$1.400 millones que no han sido justificados y la ciudadanía no puede seguir esperando, mientras se dilapidan recursos que pertenecen a todos los chilenos"**.

Como se indica en el documento, el congresista apunta a la responsabilidad que podría llegar a tener en el caso el **ex secretario de Planificación Comunal (Secpla) de El Tabo, Freddy Ramírez**, quien también se desempeñaba como encargado de estos proyectos durante su gestión. Cabe hacer presente que se trata del Alcalde de Concón, hoy candidato a la reelección y competidor de la carta a la que apoya Celis.

Al respecto, el Diputado por el Distrito 7 de la zona costera de la Quinta Región indicó que **"Freddy Ramírez tiene que dar explicaciones claras. Fue él quien supervisó estas licitaciones en su cargo**

como Secpla y hoy pretende volver a postularse sin haber aclarado el manejo de más de \$1.400 millones. La ciudadanía no puede confiar en alguien que ha dejado este tipo de problemas sin resolver".

Entre las irregularidades denunciadas por Celis se encuentran **graves problemas técnicos en la ejecución de las obras, la falta de recepción formal por parte del SERVIU y una fiscalización deficiente por parte del Gobierno Regional (Gore) de Valparaíso**, el cual financió los proyectos. A la fecha, las calles mencionadas continúan en condiciones precarias, lo que ha generado gran molestia en los vecinos.

"El Gore tiene una responsabilidad directa en la fiscalización de estos fondos. **No es sólo un problema municipal, sino que hay responsabilidades compartidas entre varias instituciones**. No podemos permitir que proyectos vitales para la comunidad se vean comprometidos por la ineficacia y la negligencia de las autoridades",

sostuvo.

Junto a solicitar que este pronunciamiento urgente, el legislador solicitó una reunión con el Contralor Regional de Valparaíso; esto, para **discutir los avances del caso y exigir celeridad en los procedimientos sancionatorios**, con el objetivo de asegurar que los fondos públicos involucrados se utilicen de manera transparente y eficiente, y que las obras se ejecuten de acuerdo a lo planificado originalmente.

"Es fundamental que este proceso avance y que se determinen responsabilidades claras. La ciudadanía merece no sólo respuestas, sino también resultados. No podemos permitir que los fondos públicos se esfumen en medio de irregularidades sin que haya consecuencias", complementó.

Por último, el congresista de oposición hizo un llamado a las autoridades a **implementar medidas más estrictas para evitar que este tipo de situaciones se repitan** y para brindar respuestas inmediatas a la comunidad afectada, la cual ha esperado más de tres años por soluciones que aún no llegan.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



**COMIENZA LA CUENTA REGRESIVA DE LAS
ELECCIONES EN PURANOTICIA.CL**



CUENTA REGRESIVA

**ANÁLISIS POLÍTICO
DEBATES UNO A UNO
CARA A CARA CON LOS PROTAGONISTAS
LOS CANDIDATOS Y SUS PROPUESTAS
LAS PROMESAS DE CAMPAÑA**

CONDUCCIÓN : JORGE ANTONIO VEGA

**EN PURANOTICIA.CL DE LUNES A VIERNES
A LAS 22 HORAS**



Alianza con Bienes Nacionales agiliza proyecto de Centro de Entrenamiento y Clínica Veterinaria de Carabineros en Viña del Mar

Ante el compromiso de aumentar el Presupuesto 2025 en seguridad, el Ministerio de Bienes Nacionales anunció la actualización del plano de la Escuela de Formación de Carabineros (Esfocar) de Viña del Mar, ubicada en la población Glorias Navales.

La labor ejecutada por la Seremi de Bienes Nacionales permitirá que, tras años de espera, la institución policial pueda ejecutar tres proyectos clave: la ampliación del edificio de la Escuela de Formación de Carabineros, para aumentar el ingreso de nuevos alumnos; la creación de un Centro de Reentrenamiento Policial, para dotar de nuevas herramientas a los carabineros en ejercicio; una Clínica Veterinaria con mayor infraestructura para la atención, tratamientos y cuidados de ejemplares caninos, junto con caballos institucionales.

La ministra de Bienes Naciona-

les, Marcela Sandoval, indicó que "estamos invirtiendo en las principales prioridades que les preocupan a los chilenos y sabemos que la seguridad es una de ellas. Cumplir con Chile significa que nuestro presupuesto crece en 15,3% en materia de seguridad y hoy día estamos fortaleciendo la gestión de Carabineros de Chile justamente con este proyecto que permite a Carabineros de Valparaíso fortalecer su gestión en formación, en fortalecimiento, en entrenamiento y también de mejora de sus instalaciones".

En tanto, el jefe de Carabineros Valparaíso, general Edgard Jofré,

explicó que "esto nos permite continuar con varios proyectos que nos van a permitir primero que todo aumentar la capacidad de formación del Carabinero. En segundo término realizar un mejor y mayor cuidado de nuestros canes y de nuestros caballos que prestan un importante servicio de apoyo, y por supuesto la capacidad de reentrenamiento de todos los Carabineros de la región que tiene como compromiso a través de lo teórico-práctico e incorporar el saber haciendo, entregar mejores herramientas para que los Carabineros prestemos un mejor servicio a las personas, que eso es lo que se requiere".

La delegada presidencial regional (s), Paula Gutiérrez, manifestó que "la formación de Carabineros requiere mejores condiciones de infraestructura. El saneamiento de este tipo de terreno nos permite aumentar la formación de Carabineros, que ha sido el compromiso del Presidente Boric, incluso en su última Cuenta Pública. Y eso, ese aumento, se materializa en dos años de 240 carabineros formándose en este espacio a 480, lo que por supuesto permite también mejorar la dotación de carabineros en terreno y, por supuesto, atender las necesidades de la población en el día a día".

Es así como desde esta alianza estratégica en el eje de seguridad, desde la institución policial proyectan el aumento de un 100% en la dotación de alumnado para Carabineros, quienes ingresarán a medida que se avance en la infraestructura y espacios presentados.

Tras gestiones técnicas y administrativas del Ministerio fue posible establecer los deslindes de la propiedad, requisito necesario para que la institución accediera a fondos y diera inicio a la implementación de distintas iniciativas en materia de seguridad.



Limpieza y orden para revitalizar patrimonio y futuro de Valparaíso: La gran apuesta de Rafael González y su teoría del "vidrio roto"



El candidato del Partido Republicano a la Alcaldía de Valparaíso, Rafael González, ha enfocado su campaña en la **limpieza y recuperación de los espacios públicos**, utilizando la teoría del "vidrio roto" como fundamento central.

Dicho postulado señala que **la presencia de deterioro en el entorno fomenta comportamientos negativos**, mientras que su mejora puede generar un impacto positivo en la comunidad y en la imagen externa de la ciudad.

Para González, el estado actual de Valparaíso es un claro reflejo del abandono al que ha sido sometida por años. **"Estamos viviendo la teoría del 'vidrio roto' en nuestra ciudad. Si dejamos que el dete-**

Con un enfoque en recuperar espacios públicos y preservar el legado patrimonial, el candidato de Republicanos busca rescatar la imagen porteña tanto para los vecinos como para el mundo, proyectando una ciudad digna de su estatus de Patrimonio de la Humanidad.

rioro continúe, será cada vez más difícil revertirlo. Valparaíso debe ser un lugar del que los porteños se sientan orgullosos", afirma.

La visión del candidato no se limita sólo a la limpieza de las calles y la eliminación de la basura, sino que también pone énfasis en la **preservación de los monumentos y edificios patrimoniales**, reconociendo la importancia de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. A juicio del candidato del Partido Republicano, el estado de

los espacios históricos y patrimoniales es crucial para proyectar una Ciudad Puerto que se respeta a sí misma y su rica herencia cultural.

"Valparaíso tiene un legado único que no podemos permitir que siga deteriorándose. No sólo se trata de la limpieza, sino de proteger lo que nos hace especiales a nivel mundial. Necesitamos nuevos planes, nuevas personas y una gestión eficiente para recuperar nuestro patrimonio", sostuvo el candidato.

El plan contempla una **renovación integral de los espacios públicos**, con el objetivo de mejorar la percepción de residentes y visitantes. La idea es que, al cambiar la imagen de la ciudad, se logre no sólo un impacto en la conducta de sus habitantes, sino también atraer de nuevo a turistas e inversionistas que valoren el carácter único de Valparaíso.

"Preservar el estatus de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad es una tarea urgente. Si no actuamos ahora, corremos el riesgo de perder lo que nos ha dado reconocimiento internacional. Este es el momento de devolverle el brillo a nuestra ciudad y hacerla un lugar del que todos nos sintamos orgullosos", cerró.

Analizan solicitud de empresas para reducir Santuario de la Naturaleza en Viña del Mar afectado por megaincendio



Las empresas Inversiones Almería S.A. y Elaboradora de Cobre de Viña del Mar S.A. (Covisa) solicitaron al Ministerio del Medio Ambiente (MMA) **modificar el límite del Santuario de la Naturaleza Palmar El Salto** que se vio afectado por los incendios ocurridos el pasado 2 de febrero.

El Ministerio del Medio Ambiente detalló que se “ingresó una propuesta de polígono (A1) de superficie 57.853 m², correspondiente al área solicitada a desafectar como santuario de la naturaleza. Lo anterior, sobre la base de la propiedad de la tierra y por la estimación de que en dichos sectores **no existen palmas chilenas ni vegetación de valor, de carácter esclerófilo e hidrófilo**”, según consigna La Tercera.

Además, indicaron que el pasado 4 de julio, el Departamento de Áreas Protegidas junto con profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la región de Valparaíso y profesionales de la Corporación Nacional

Forestal (Conaf) visitaron el sector.

“El objetivo de la visita fue verificar la condición actual del área solicitada a desafectar y a partir de esta se podrá concluir una propuesta final de polígono de modificación, considerando que el Estado **debe actuar sin detrimento a los objetivos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas**”, detallaron.

En ese sentido, explicaron que “a partir de los nuevos antecedentes recogidos desde esa inspección en terreno y otros posibles nuevos antecedentes que deban ser ponderados **se generará un análisis definitivo de la solicitud anterior, lo que está en pleno proceso**”.

Las tramitaciones han provocado preocupación por parte de organizaciones que buscan resguardar el área protegida. La directiva Fundación Parque Natural Kan-Kan, Marko Cornejo, señaló que “hoy la empresa Almería S.A. en colaboración con el MMA de Maisa Rojas y Conaf, estudian la posibilidad de desafectar uno de los polígonos (A1 57.853 m²) del **Santuario de**

El requerimiento pide dejar sin protección 57.853 m² de Palmar El Salto “por la estimación de que en dichos sectores no existen palmas chilenas”.

la Naturaleza Palmar El Salto y por extensión del Parque Natural Kan-Kan, al estar el polígono en cuestión dentro de los límites de este último”.

“Esto vulnera el principio de no regresión que está consagrado en el cuerdo Escazú y que este a su vez está reconocido en la Ley 21.600 (Sbap)”, añadió.

A esto se suma que el pasado 23 de agosto, el diputado Diego Ibáñez (FA) ingresó un oficio fiscalizador a las autoridades relacionadas con el proyecto para que se entregue información de la solicitud realizada por privados y para **conocer si se está trabajando en un plan de restauración ecosistémica en el sector.**

“Esta zona se ha visto gravemen-

te azotada por incendios forestales intencionales, que han alterado de forma profunda la biodiversidad y el ecosistema que se encuentra en este importante santuario. (...) Sin embargo, los incendios que afectan nuestra región **no pueden significar, bajo ninguna circunstancia, la desprotección de los ecosistemas únicos que tenemos en la zona central**”, afirma.

En tanto, la consejera regional de Valparaíso, Tania Valenzuela, indicó que “los últimos incendios ocurridos en la comuna de Viña del Mar **afectaron negativamente uno de los ecosistemas más grandes de palmas chilenas en nuestro país, el Santuario de la Naturaleza Palmar El Salto**”.

“La comunidad académica ya ha entregado las alertas sobre la necesidad de proteger y preservar estos sitios de alto valor para su conservación, por lo que **se espera que el principio de no regresión prevalezca por parte del MMA para mantener los avances ya alcanzados**”, sentenció.

En Panquehue detuvieron al presunto asesino del hincha de Colo-Colo que fue atacado cuando viajaba a Llay Llay tras el Superclásico

El hecho ocurrió tras la disputa del Superclásico de marzo pasado, donde supuestos seguidores de Universidad de Chile le dispararon a un hincha de Colo Colo a las afueras de una botillería.



La PDI detuvo al presunto autor del homicidio de un hincha de Colo-Colo, cometido en marzo pasado en la comuna de San Miguel, en un ataque de supuestos seguidores de Universidad de Chile que le dispararon a la víctima desde un vehículo después del superclásico en el Monumental.

El comisario Ángel Jaque, de la Brigada de Homicidios de la PDI, informó que el sospechoso, un sujeto adulto, fue capturado el día jueves en la tarde en la comuna de Panquehue, Provincia de San Felipe, y que en la jornada de este viernes

se realizará su control de detención.

Los hechos ocurrieron el domingo 10 de marzo pasado en el exterior de una botillería ubicada en Avenida Departamental con

José Joaquín Prieto, donde la víctima y otras tres personas se detuvieron a comprar y fueron atacados a balazos por desconocidos desde un automóvil.

El fallecido es un sujeto de 28

años que junto a otras personas se encontraban en un bus de regreso a Llay Llay, de donde habían viajado a ver el partido. La víctima recibió un impacto de bala en el tórax que le provocó la muerte.

PURA NOTICIA.cl

HAZ CLICK
AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo
y recibe todos los días nuestra edición digital



Capturan en Santa Julia a prófugo de la justicia por un delito de violación en Viña del Mar



Fue en contexto de un patrullaje del plan «Calles sin Violencia» donde los uniformados controlaron a un sujeto, comprobando que mantenía una orden de aprehensión vigente.

Durante un patrullaje enmarcado en el plan «Calles sin Violencia», Carabineros detuvo a un hombre de 31 años que se encontraba en calidad de **prófugo de la justicia**.

El procedimiento de los funcionarios de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos y Personas (SEBV) de Valparaíso se llevó a cabo en **Santa Julia**, en Viña del Mar.

Fue en este contexto donde los uniformados controlan a un sujeto, del cual se logra comprobar que **mantenía una orden de aprehensión vigente**.

Según informó Carabineros, su **requisitoria era por el delito de violación de mayor de 14 años**, emanada por el Juzgado de Garantía de Viña del Mar.

Cabe hacer presente que el sujeto de 31 años pasará a control de detención, para luego ser pasado a su respectiva audiencia de formalización de cargos.

Por falsificación y uso malicioso de instrumento público detienen a conductor de camión en San Antonio: mantenía cinco placas patentes

Procedimiento se llevó a cabo luego que Carabineros, en un control vehicular, detectara que un tracto-camión estaba obstruyendo la circulación en calle Las Bodegas.

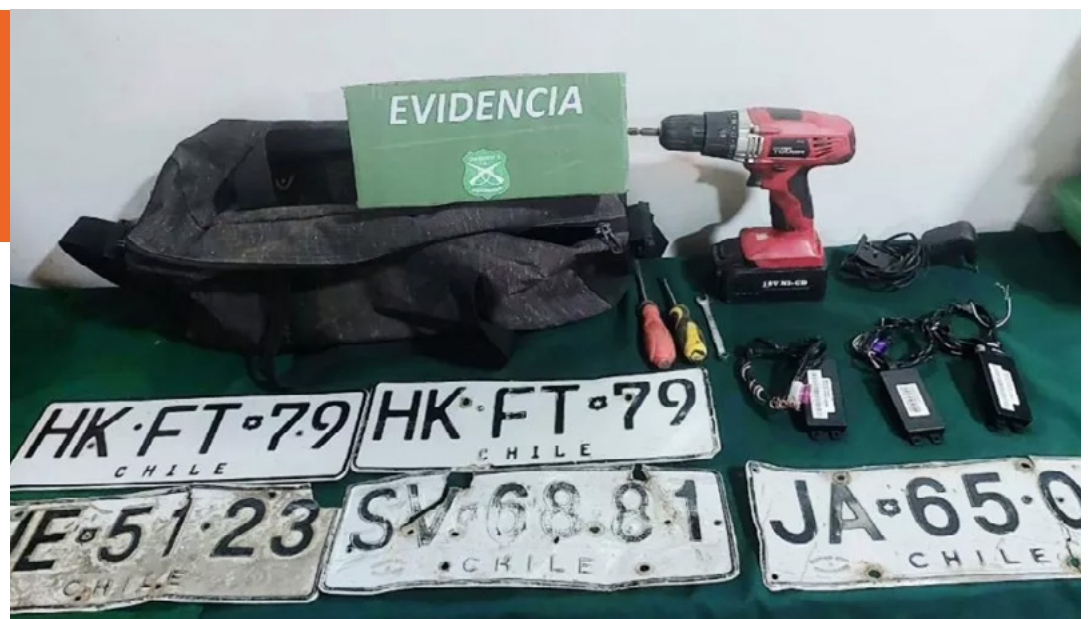
Un hombre fue detenido en la comuna de San Antonio por **falsificación y uso malicioso de instrumento público**.

Esto, luego que Carabineros, en un control vehicular, detectan que un tracto-camión estaba obstruyendo la circulación en calle Las Bodegas.

Al fiscalizar al conductor de la máquina, los uniformados verifican que **el permiso de circulación se encontraba adulterado**.

Posteriormente **hallan al interior del vehículo pesado otras cinco placas patentes**, de diferentes ramplas, con características similares.

De esta manera **se procedió a**



la detención del hombre por falsificación y uso malicioso de instrumento público.

El sujeto pasará a control de detención, mientras que **el camión fue retirado de circulación debido**

a que no se ha podido acreditar documentación ni dueño.

Editorial

¿Funcionaría la teoría del vidrio roto en Valparaíso?

Hay varios motivos para atribuir al aumento de la sensación de inseguridad y las altas cifras de delitos que atemorizan a la población en Chile y en la Región de Valparaíso. Unos hablan de que falta mano dura, otros de los problemas en el sistema judicial, de la falta de policías, de la necesidad de mejorar la preparación de éstas, de los inmigrantes ilegales que llegan con malas prácticas que buscan repetir acá, en fin... podríamos estar toda una tarde buscando razones de por qué estamos como estamos hoy.

Esta necesidad de mejorar la seguridad se ha tomado la agenda de propuestas de prácticamente todos los candidatos a alcaldes, gobernadores, consejeros regionales y concejales. Difícil es encontrar una que no lo tenga en la cumbre de sus promesas de campaña. **La gente está cansada de esperar que algo funcione, pues pareciera que pese a los planes de Calles Sin Violencia, al traslado de dotación de un lado a otro, a los esfuerzos de los municipios y los gobiernos regionales por dotar de más vehículos policiales, cámaras de seguridad, drones, y tantas otras cosas, no pasa nada...** seguimos en el mismo espiral de violencia que cada semana ya ni siquiera nos sorprende.

María José Hoffmann, candidata a la Gobernación Regional de Valparaíso, ha buscado instalar la idea de que con más cámaras de seguridad y pórticos en los accesos

y salidas de las ciudades se podría solucionar buena parte del problema. **Su propia precandidata a la presidencia, Evelyn Matthei, la respalda, pues esa idea dice que funcionó bien en Providencia, comuna en la cual es alcaldesa.**

Sin embargo, hay que pensar en otras soluciones. **Rafael González, candidato a alcalde por Valparaíso, señala algo que no deja de ser cierto y que tiene que ver con algo más de fondo, por lo que ha enfocado su campaña en la limpieza y recuperación de los espacios públicos, utilizando la teoría del "Vidrio roto" como fundamento central.**

Esta teoría, nombrada así por James Q. Wilson y George Kelling en "Broken Windows. The police and neighborhood safety", trata de que desde un punto de vista criminológico el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores. **En palabras simples, alude a lo siguiente: un auto estacionado con un vidrio roto tiene más posibilidades de ser vandalizado que uno que tiene todas sus ventanas.**

En las décadas del 80 y 90, en ciudades como Nueva York se comenzaron a llevar a cabo iniciativas que primero se enfocaron en el metro realizando limpieza de graffiti y limpiando el entorno, combatiendo los delitos menores en estos espacios de constante uso público. Esta estrategia no fue del todo popular en algunos secto-

res, pues más adelante se intentó instalar políticas de tolerancia cero que abrieron el cuestionamiento hacia las propias policías y su actuar.

Parte del comportamiento humano, y de la propia evolución, se ha basado en la imitación, en replicar acciones, y en eso tiene mucho que ver el entorno en donde éste se desenvuelve. Una política que busque primero ordenar la ciudad, limpiarla, despejarla de los elementos que llevan a que los delincuentes se sientan más cómodos delinquiendo suena bien, aunque no será fácil de implementar.

Por años, Valparaíso ha sido tratado como una especie de baño a cielo abierto en la madrugada de Año Nuevo y en otros eventos grandes que convocan a visitantes de otras regiones. No hasta hace poco había una enorme resistencia por parte de juntas de vecinos al evento "Mil Tambores" por los hechos de violencia que ocurrían en la noche. Se le echaba la culpa a los "santiaguinos" que trataban al puerto como cualquier cosa, con comportamientos que parecían más un desquite de lo que no podían hacer en sus comunas.

Esa permisividad a la luz de la luna del puerto ha dañado mucho a la ciudad. El comercio ambulante, los rayados en los edificios del cen-

tro de la ciudad también.

Sin duda que el actual alcalde Jorge Sharp ha intentado, sobre todo en los últimos años, cambiar la cara de la ciudad, pero no ha sido suficiente, claramente. **Pintar los muros cada vez que se rayan no ha resultado, y el comercio ambulante sigue allí, ahora incluso frente al Congreso Nacional.**

La idea de González, que consiste en una renovación integral de los espacios públicos, con el objetivo de mejorar la percepción de residentes y visitantes, tiene sentido. **Lo que dice el candidato de Republicanos es que al cambiar la imagen de la ciudad se puede lograr no sólo un impacto en la conducta de sus habitantes, sino también atraer de nuevo a turistas e inversionistas que valoren el carácter único de Valparaíso.**

En las palabras, suena perfecto. Hay que empezar a desacostumbrarse al ambiente que rodea a la delincuencia para cambiar las actitudes de la población y para que los antisociales se sientan menos cómodos cometiendo delitos en Valparaíso. **La pregunta es si no se ha intentado antes y, si es que así ha sido, por qué no ha resultado. ¿Funcionaría la aplicación de una política de seguridad basada en el "Vidrio roto" en Valparaíso hoy?**



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Con inversión de más de \$156 mil millones: Presidente Boric presenta plan para control de incendios forestales



El Mandatario anunció que "vamos a destinar un monto histórico de más de \$156 mil millones para el combate de incendios forestales".

combate de incendios forestales", informó.

El mandatario comentó sobre las nuevas iniciativas que elevan los estándares para la selección de personal del Programa de Manejo de Fuego en Conaf. "La experiencia del año pasado con el incendio en Viña del mar es algo que no podemos mirar para un lado", indicó.

Junto con esto, destacó "el trabajo dentro de la misma Conaf y de la PDI para poder encontrar a los responsables de esa tremenda, tremenda tragedia".

El plan 2024-2025 en materia de incendios cuenta con el protocolo firmado por Senapred y Conaf el pasado 7 de octubre, que establece un marco de coordinación para la gestión de incendios forestales, desde el monitoreo hasta la respuesta a emergencias.

Además, incorpora nuevas tecnologías para la detección temprana de siniestros mediante la colaboración con centros de investigación y entidades privadas, lo que permitirá **instalar cámaras de detección y utilizar la inteligencia artificial** para alertar sobre la presencia de humos o focos de incendios.

Asimismo, incluye dos proyectos que se encuentran en tramitación en el Senado. El proyecto de Ley que **regula la prevención de incendios forestales y rurales y el que crea el Servicio Nacional Forestal.**

El Presidente Gabriel Boric presentó este viernes el nuevo **Plan de Acción de Prevención, Mitigación y Control de Incendios 2024 - 2025.**

"El año pasado realizamos un aumento presupuestario muy sig-

nificativo en Conaf. Este año consolidamos ese presupuesto y, además, este año estamos realizando un aumento muy significativo de presupuesto en Senapred. Vamos a destinar un **monto histórico de más de \$156 mil millones para el**



**FUERZA Y CARÁCTER
PARA LIDERAR**

**PEPA
HOFFMANN**

¡SEGURIDAD AHORA!



**vota
Z6**

★ GOBERNADORA POR VALPARAÍSO ★

Ministro Cataldo y proyecto que busca poner fin al CAE: "Una parte importante de la oposición sabe que esto hay que hacerlo"

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se refirió al nuevo proyecto que busca poner fin al Crédito Aval del Estado (CAE) y que crea un nuevo sistema de financiamiento para la educación superior.

En conversación con Infinita, Cataldo sostuvo que "hay un sistema de financiamiento que es excesivamente caro, que no está respondiendo a las necesidades de las personas que usan ese instrumento. La cantidad de recursos que todos los años se están gastando en sostener ese modelo de financiamiento, perfectamente una parte importante de ella podría ir derivada a las otras priori-

dades".

En cuanto al momento en que se presentó esta iniciativa, el titular del Mineduc calificó de "injusto" el "señalar que presentamos este proyecto muy en coyuntura electoral", dado que "hemos tenido todos los años elecciones. Si fuera por eso, prácticamente no podríamos haber hecho ningún proyecto relevante porque siempre estamos en coyuntura electoral".

Respecto a las preocupaciones sobre la fijación de recursos de los aranceles en las universidades y la eliminación del Copago, Cataldo comentó que "han habido todo tipo de reacciones, lo cierto es que sabemos que era parte de la

discusión, tanto así que el Copago en el décimo decil nosotros lo abrimos".

"Hay que mirar cuántos estudiantes de los deciles de más ingresos tiene cada institución. Hay instituciones que sabemos que van a tener más ingresos que los que tienen hoy" y otras que "tendrán

menos ingresos, porque se concentran menor cantidad de estudiantes de deciles mayores", indicó.

En ese sentido, explicó que "por eso dejamos abierto el décimo, porque sabemos que puede tener un impacto (...) habrá que discutir, mirar y construir acuerdos. Entiendo esta etapa inicial en la que se fijan los temas y sabemos que este era uno".

Por otro lado, la autoridad aseveró que "hemos entrado en un ciclo hace mucho rato en el que lo que proponga el Gobierno está malo", pero recaló que "una parte importante de la oposición sabe que esto hay que hacerlo".

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se refirió al nuevo proyecto que busca poner fin al Crédito Aval del Estado y a las críticas respecto al momento en que se presentó esta iniciativa.



LÍNEAS ADICIONALES



Pórtate a Claro y suma
líneas adicionales de **400 GB** por solo

\$4.990 /MES POR
6 MESES
DESDE EL MES 7: \$8.990 /MES

LA OFERTA MÁS CONVENIENTE.



Juntos, mucho mejor

   **CLAROCHILE.CL**

Plan señalado en la gráfica corresponde Max M adicional

Oferta Línea Adicional válida del 1 al 16 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive y aplica para nuevos Clientes persona natural que realicen portabilidad a un Plan Base desde Max L Libre o para Clientes Móviles vigentes que porten Líneas Adicionales (hasta 5) al Plan señalado en la gráfica bajo el mismo RUT. Oferta Línea Adicional consistirá en un cargo fijo mensual de \$4.990 mensual por 6 meses, al mes 7 el cargo fijo será de \$8.990. El descuento se mantendrá mientras el plan base del cliente que accedió a la promoción se mantenga vigente y activo. Contratación sujeta a evaluación comercial. Todos los valores incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. No acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Infórmate de las condiciones, características y cobertura en www.clarochile.cl

Ministro de la Segpres por proyecto para modernizar el sistema de nombramiento de jueces: "Se hace cargo del problema"



El ministro de la Secretaría General de la Presidencia, **Álvaro Elizalde**, se refirió a la crisis en el Poder Judicial y al proyecto para modernizar el sistema de nombramiento de jueces que presentará el Ejecutivo.

En conversación con radio Pauta, la autoridad manifestó que "nosotros respetamos la autonomía del Poder Judicial, y, por lo tanto, es el Poder quien debe actuar en el marco normativo y las atribuciones que tiene la propia Corte Suprema en la materia. Dicho lo anterior, **sin duda que es valorable que el propio Poder Judicial tome medidas al respecto**".

Al ser consultado sobre la exis-

Álvaro Elizalde afirmó que "siempre hay que afinar los detalles con los equipos técnicos correspondientes, pero sin lugar a dudas que es una propuesta muy bien pensada".

tencia de una crisis de institucionalidad, el secretario de Estado dijo que "sin lugar a dudas se ha enfrentado una situación compleja, estamos en presencia de hechos gravísimos, y lo que corresponde es que **se esclarezcan los hechos y se determinen las responsabilidades correspondientes**".

"¿De qué forma lo hacen los países que tienen institucionalidad fuerte? **fortaleciendo el trabajo de las instituciones con el objeto**

de que se arribe a la verdad, que se esclarezcan los hechos, que, si se acreditan responsabilidades penales, se apliquen las sanciones correspondientes", complementó.

El titular de la Segpres destacó que el Ministerio Público "está llevando adelante una investigación que ha dado avance, sin lugar a dudas que hay investigaciones en curso y lo que nosotros esperamos es que **se llegue hasta el final y obviamente se esclarezcan todos los**

hechos y se apliquen las responsabilidades penales, y esto implica que se apliquen las sanciones correspondientes".

Respecto al proyecto para modernizar el sistema de nombramiento de jueces que se presentará en octubre, el ministro afirmó que "siempre hay que afinar los detalles con los equipos técnicos correspondientes, pero sin lugar a dudas que **es una propuesta muy bien pensada y que se hace cargo del problema**".

"No solo nos hacemos cargo de los nombramientos de alto nivel, sino que en todos los niveles jerárquicos del Poder Judicial", añadió.

Scotia PYME

Scotia
zero
EMPRESAS

EL PLAN DIGITAL PARA TODOS
— LOS NEGOCIOS —

Ábrela 100% online en scotiabankchile.cl ⁽¹⁾



Sin costo de mantención.⁽²⁾



Cuenta Dólar gratis.⁽³⁾

Y MÁS PRODUCTOS Y SERVICIOS

100% DIGITALES

AUTORIZADOS DESDE LA APP

Conoce más aquí



(1) Oferta exclusiva para personas naturales con giro o personas jurídicas que no posean cuenta corriente Scotiabank Vigente y que contraten su Cuenta Corriente ScotiaZero en el sitio público scotiabankchile.cl, seleccionando el botón "Hazte Cliente". La Cuenta Corriente ScotiaZero, incluye los productos Cuenta Corriente Moneda Nacional y Tarjeta de Débito, los que pueden ser contratados por separado. Su aprobación y otorgamiento está sujeto a la evaluación del cliente y al cumplimiento de las Políticas de Riesgo y Comerciales del Banco. (2) La Cuenta Corriente ScotiaZero, no tiene costo de apertura ni costo de mantención, tarifa de mantención mensual de la cuenta es de \$0 durante la vigencia de la Cuenta Corriente. (3) La apertura de la Cuenta en Dólares se efectúa de manera 100% online posterior al curso del plan. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. © Marca Registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia.



Alcalde de La Granja fue condenado por acoso y maltrato laboral a funcionaria municipal



El Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel declaró culpable al alcalde de La Granja, **Felipe Delpin** (DC), por **acoso y maltrato laboral** contra la encargada de la Casa de la Mujer.

El tribunal determinó que el jefe comunal **vulneró los derechos de integridad y honra de la funcionaria**. Además, se estableció que la

autoridad amenazaba con la **no renovación del contrato y realizaba traslados arbitrarios**.

La sentencia, emitida dos semanas antes de las elecciones municipales de este 26 y 27 de octubre, ordena la **reincorporación de la funcionaria afectada y el fin de las conductas abusivas por parte de la autoridad**.

La Municipalidad deberá in-

La sentencia, emitida dos semanas antes de las elecciones municipales de este 26 y 27 de octubre, ordena la reincorporación de la funcionaria afectada y el fin de las conductas abusivas por parte de la autoridad.

demnizar a la denunciante con \$5.263.008 y realizar un taller sobre derechos laborales para

todos los empleados, donde deberá también participar el alcalde. El municipio tendrá un plazo de cinco días hábiles para cumplir con la sentencia.

Los antecedentes del caso **serán enviados a la Contraloría General de la República** para que se investigue la responsabilidad administrativa de Delpin.

Banco de Chile

EN
ACCIÓN
CON

Desafío
Levantemos Chile

¡ÚLTIMOS DÍAS!

Concurso Nacional
9 DESAFÍO
EMPRENDEDOR

Porque cuando gana un
emprendedor **también gana Chile**

Inscríbete hasta el 13 de octubre en bancochile.cl
y participa por más de **\$100.000.000** en premios a repartir

Búho

ThermikHaus

Maifud

GANADORES 8ª VERSIÓN

Postulaciones hasta el 13 de octubre de 2024. Los primeros 200 seleccionados serán publicados el 14 de noviembre de 2024 y los 20 finalistas el 03 de enero de 2025 en bancochile.cl. Los premios en dinero serán depositados en la cuenta bancaria de la empresa ganadora en un plazo máximo de 15 días hábiles una vez finalizado el concurso y publicados los ganadores. Bases del concurso protocolizadas en la 45ª Notaría de Santiago. La entrega de los premios en dinero es de responsabilidad de Desafío Levantemos Chile, no cabiéndole a Banco de Chile responsabilidad alguna en ello. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfc Chile.cl

Qué se sabe de la balacera en barrio Meiggs que dejó a dos personas en riesgo vital



Las autoridades confirmaron **cuatro heridos en una balacera ocurrida en el sector de barrio Meiggs**, en la comuna de Santiago, región Metropolitana.

La discusión que derivó en balazos tuvo lugar en la esquina de Unión Americana y Salvador Sanfuentes.

Según información preliminar de Carabineros, los heridos serían

La discusión que derivó en balazos tuvo lugar en la esquina de Unión Americana y Salvador Sanfuentes.

dos chilenos y dos personas de nacionalidad extranjera, un venezolano y un colombiano.

Se ha podido determinar que

en el sitio del suceso había dos o tres personas enfrascadas en una discusión que pasó a acciones más violentas, ocurriendo los **disparos que dieron en el cuerpo de las víctimas**, que no tendrían relación con los hechos.

El comandante Claudio Pavés confirmó que según testigos, **“a lo menos dos o tres sujetos estaban manteniendo una discusión en el lugar, y extraen armas de fuego”**.

Se trataría de trabajadores que fueron alcanzados por los disparos, quienes llegaron por sus propios medios a un Cesfam para posteriormente ser **trasladados hasta la exPosta Central**, donde dos se encuentran internadas en **riesgo vital**.

Carabineros llegó hasta el centro asistencial, ante la posibilidad de que se produzcan desórdenes.



Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL

100



EL FUTURO ES MEJOR

CUANDO TIENES UN GRAN EQUIPO



MG 3

CUOTA DESDE
\$135.990* CAE: 28,6%
BONO DE \$2.600.000*

23% DCTO.



ZX

CUOTA DESDE
\$197.990* CAE: 28,5%
BONO DE \$2.600.000*



MG 5

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.200.000*



MG ONE

CUOTA DESDE
\$272.990* CAE: 28%
BONO DE \$2.000.000*



ZS

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.100.000*



GT

CUOTA DESDE
\$198.990* CAE: 28,1%
BONO DE \$3.500.000*

21% DCTO.

* Con financiamiento Santander Consumer.

Descuento del MG GT y MG 3 sobre el precio de lista. Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de tu concesionario más cercano. Más información en fronza.cl

COMPRA HOY Y PAGA EN FEBRERO*

FRONZA

Amplio debate genera propuesta de renombrar la avenida República de Israel en Ñuñoa

Un amplio debate se ha generado al interior del Concejo Municipal de Ñuñoa debido a una propuesta, de **al menos cien vecinos**, respecto a cambiar el nombre de la Avenida República de Israel.

Según consignó La Tercera, concejales de oposición acusan que la audiencia ciudadana en la que se presentará la propuesta, **sería una estrategia electoral de las concejales Alejandra Valle y Mireya del Río, ambas del Partido Comunista**.

El concejal Julio Martínez (ind-UDI) acusó que se trata de “una actividad política de las concejales Valle y Del Río. Los firmantes son sus partidarios. La característica de estas audiencias es que 5 o 4 personas representan al grupo total y exponen la idea. **No es la primera**

vez que intentan cambiar el nombre de una calle”.

Martínez aseguró que la iniciativa **“es un problema porque significará un gran inconveniente para aquellos vecinos que sí quieren mantener el nombre actual”.**

En tanto, la concejala Valle expresó que **“es una muy buena instancia de participación ciudadana, en las que tienen la posibilidad de entregar sus argumentos y ser escuchados por la comunidad y las autoridades”.**

Por su parte, la concejala Deborah Carvallo (FRVS) manifestó que

el cambio de nombre de la avenida **“es un gesto simbólico mínimo de humanidad. Las atrocidades que ha cometido el Estado de Israel hace muchísimos años en contra del pueblo palestino no me son indiferentes y por eso apoyo la propuesta ciudadana, por todo lo que representa ese Estado y mi convicción absoluta por la paz”.**

El concejal Camilo Brodsky (ind-PC), quien presidirá el Concejo Municipal hasta las próximas elecciones, indicó que es **“cualquier acto o acción que sirva para mostrar rechazo hacia la política que está**

llevando a cabo Israel, que hoy en día está cometiendo genocidio, es un paso necesario”.

La iniciativa también generó críticas por parte de la Comunidad Judía en Chile, quienes afirmaron que han “sido parte integral de la comuna de Ñuñoa durante décadas. Fue una de las primeras comunas en recibir a la creciente inmigración judía durante la Segunda Guerra Mundial, convirtiéndose en el hogar de muchas familias que se establecieron allí. Aunque algunas de estas familias se han trasladado, mantienen un fuerte vínculo sentimental con Ñuñoa”.

Desde el municipio detallaron que, tras la audiencia, la administradora municipal, Fanny Quintanilla **tiene 30 días hábiles** para pronunciarse sobre lo expuesto por los vecinos.

Concejales de oposición han señalado que la audiencia en la que se presentará la propuesta de cambio de nombre de Avenida República de Israel sería una estrategia electoral de las concejales Alejandra Valle y Mireya del Río, ambas del Partido Comunista.





LAS EMOCIONES LLEGARON A DISNEY+



Del cine a Disney+



simple

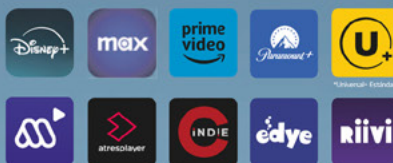
© 2024 Disney+ Inc. Disney+ requiere una suscripción y ser mayor de 18 años. Contenido sujeto a disponibilidad.

VTR MÁS QUE TELEVISIÓN, ES STREAMING

DOBLE PACK PREMIUM DE VTR

INTERNET
+
STREAM TV
Premium

INCLUYE



por sólo **\$30.990 mensuales** x 6 meses
precio normal: **\$46.990**

Oferta válida para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales desde el 1 al 31 de octubre de 2024. El precio oferta en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la oferta. Este beneficio sólo incluye suscripción a las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Universal+ incluye anuncios. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecta. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste positivo según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohíbida la explotación técnica y comercial. Informate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming; características y condiciones comerciales de los planes en www.vtr.com.

Mujer de 70 años fue víctima de violento turbazo en su casa en Independencia: "Lo abracé y le pedí que no me robara"



El robo con violencia se registró en una casa de la población Juan Antonio Ríos, y afectó a Gloria De Vicenzi Salva, una mujer que vive sola y que intentó dialogar con los antisociales.

Tomás Riffo, de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI, informó que "aproximadamente cinco sujetos ingresan mediante fuerza al interior de este domicilio donde se encontraba una persona adulta mayor".

Añadió que "la intimidan y, además, violentan a fin de sustraer diversas especies. La víctima resulta lesionada producto de este forcejeo y, además, un vecino que la auxilió, los sujetos lo golpean".

Sobre otros hechos similares en el sector norte de la Región Metropolitana, dijo que "actualmente esta brigada especializada se encuentra realizando investigaciones de acuerdo a esta similitud de modus operandi. No se descarta la participación de una misma banda".

Un violento turbazo afectó a una mujer de 70 años en su domicilio de la comuna de Independencia, lugar donde alrededor de cinco delincuentes rompieron la puerta de su casa y escaparon con especies en un vehículo robado en otro hecho.

Tanto la víctima como un vecino que intentó ayudarla resultaron lesionados.

El robo con violencia se registró en una casa de la población Juan

Antonio Ríos, y afectó a Gloria De Vicenzi Salva, una mujer que vive sola y que intentó dialogar con los antisociales, incluso abrazó a uno y le pidió que no le robaran, pero de todas formas la golpearon y asaltaron. Finalmente huyeron con un botín de menor cuantía.

"Estaba sentada en la mesa del comedor cuando escuché un fuerte ruido en la puerta. Miré por el ojo mágico y vi que estaban pateándola", relató la mujer. Uno de

los hampones se quedó con la víctima, mientras el resto de la banda saqueaba el lugar.

"Lo único que le pedí fue que no me hiciera daño. Lo abracé y él, aunque tenía un destornillador en la mano, me abrazó también. Estoy segura de que la ternura que mostré al abrazarlo lo descolocó", añadió la afectada, quien sufrió un golpe en la frente mientras derribaban la puerta.

Por su parte, el subcomisario

Capturan en Conchalí a grupo familiar que suministraba drogas y armas a narcos



Los integrantes se protegían con armas de alto calibre y poder de fuego, y que ponían en riesgo a la población.

Detectives de la PDI allanaron cinco domicilios en las comunas de Recoleta y Conchalí en la Región Metropolitana, y las comunas de Quilpué, Limache y Viña del Mar en la Quinta Región, y detuvieron a 6 personas investigadas por los delitos de tráfico de armas y de

drogas.

En detalle, el operativo estaba enfocado en desarticular una banda criminal dedicada a la adquisición de sustancias ilícitas en grandes cantidades, las que eran abultadas y comercializadas entre traficantes de la comuna de Conchalí.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Haitiana es detenida por brutal homicidio ocurrido en Fiestas Patrias en Estación Central

Una mujer haitiana de 38 años fue detenida por su participación en un brutal homicidio cometido el 19 de septiembre pasado en la co-

muna de Estación Central de la capital, en medio de la larga semana de celebraciones de Fiestas Patrias. Durante los festejos se registraron 37 homicidios.

La víctima de este asesinato fue un joven haitiano de 29 años, quien presentaba múltiples heridas con arma blanca.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



EL GRAN CHELAZO

UNIMARC



Cervezas Seleccionadas

10% adicional pagando con unipay

**40%
dcto.**

ADVERTENCIA
EL CONSUMO NOCIVO
DE ALCOHOL
DAÑA TU SALUD

Ministerio de Salud



\$8.990

Precio x botella al llevar la promoción: **\$750**

Pack Cerveza Corona
12 botellas x 330 cc.
Precio normal: \$15.290

10% adicional pagando con unipay



\$5.990

Precio x lata al llevar la promoción: **\$500**

Pack Cerveza Stella Artois
12 latas x 354 cc.
Precio normal: \$10.550

10% adicional pagando con unipay



\$3.990

Precio x lata al llevar la promoción: **\$666**

Pack Cerveza Budweiser
6 latas x 473 cc.
Precio normal: \$6.790

10% adicional pagando con unipay



\$4.490 c/u

Precio x botella al llevar la promoción: **\$1.123**

Pack Cerveza Austral
Variedades 4 botellas x 330 cc.
(Excluye Torres del Paine)
Precio normal: \$7.490 c/u

10% adicional pagando con unipay



\$7.890

Precio x lata al llevar la promoción: **\$329**

Pack Cerveza Becker
24 latas x 354 cc.
Precio normal: \$13.250

10% adicional pagando con unipay



2x\$3.000

Ahorras: **\$1.580**

Bilz, Pap, Kem Piña, Crush, Limón Soda, Seven Up o Ginger Ale Canada Dry
Variedades desechable 2 lt.
Precio normal: 1x \$2.290

10% adicional pagando con unipay



\$6.490 kg.

Ahorras: **\$2.500**

Sobrecostilla, Carnicero, Abastero, Huachalomo, Posta o Punta Paleta
Envasado o vacío cat. v kg.
(Excluye premium)
Precio ref.: \$8.990 kg.

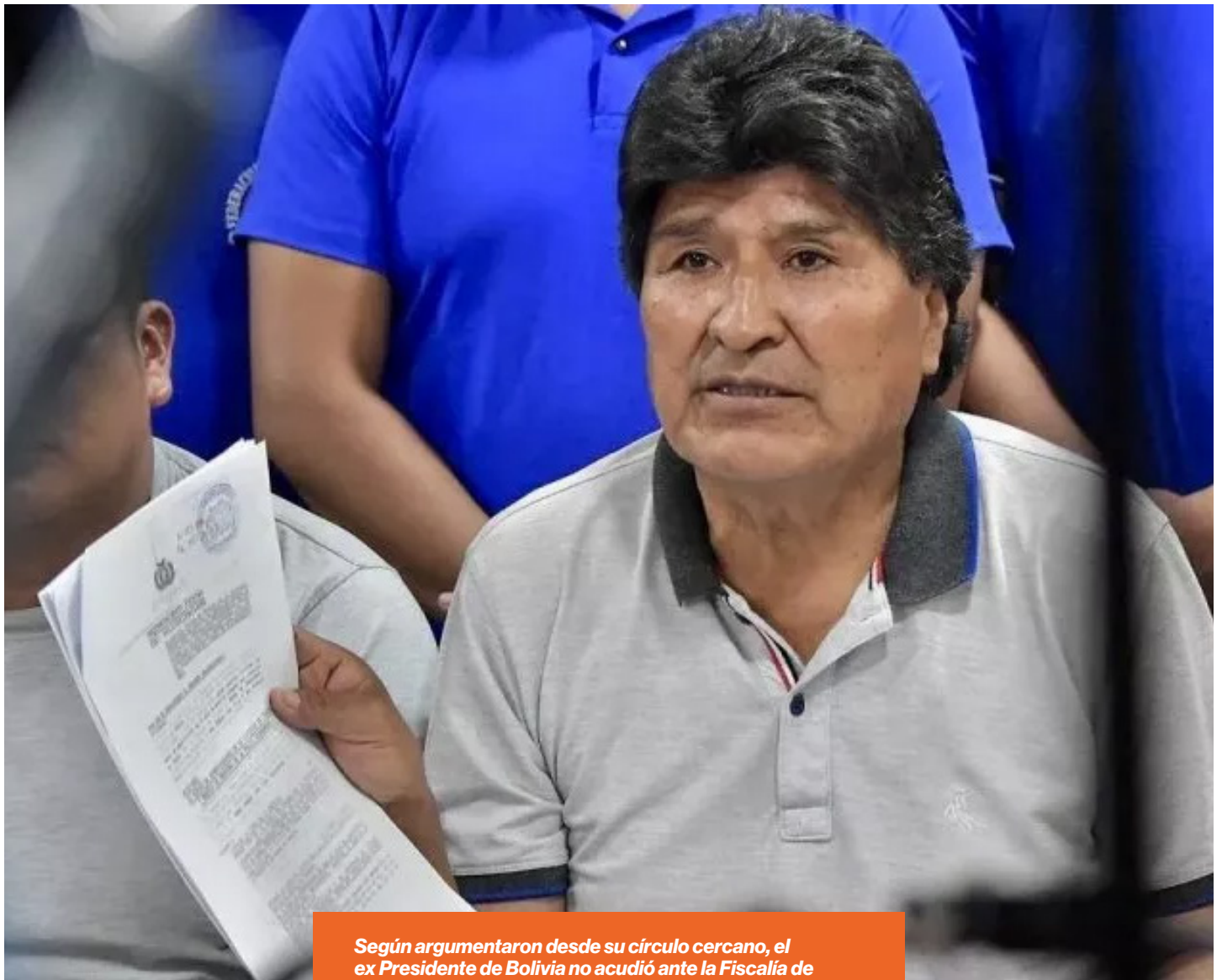
OFERTAS EXCLUSIVAS PARA SOCIOS 'CLUB UNIMARC' QUE AL PAGAR LO ACREDITEN INDICANDO SU RUT. VÁLIDO EN LOCALES UNIMARC, APP UNIMARC Y UNIMARC.CL. LOS CLIENTES 'CLUB UNIMARC' QUE ACCEDAN A ESTA OFERTA, SEAN TITULARES DE UNA TARJETA ENTIDA POR UNICARD Y PAGUEN LOS PRODUCTOS INDICADOS CON ELLA O CON SU HUELLA DACTILAR, OBTENDRÁN UN DESCUENTO ADICIONAL DE 10% UNA VEZ APLICADO EL DESCUENTO ANTERIOR, EL QUE SE HARÁ EFECTIVO AL MOMENTO DE PAGAR LA COMPRA EN CAJA, DESDE EL 10.10 AL 13.10.2024 INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK NACIONAL DE CERVEZAS SELECCIONADAS 1.900.000 PACKS; PACK CERVEZA CORONA 12 BOTELLAS X 330 CC. 66.000 PACKS; PACK CERVEZA BUDWEISER 6 LATAS X 473 CC. 90.000 PACKS; PACK CERVEZA AUSTRAL VARIEDADES 4 BOTELLAS X 330 CC. (EXCLUYE TORRES DEL PAINE) 88.000 PACKS; PACK CERVEZA STELLA ARTOIS 12 LATAS X 354 CC. 88.000 PACKS; PACK CERVEZA BECKER 24 LATAS X 354 CC. 90.000 PACKS; PRODUCTOS PARA MAYORES DE 18 AÑOS: SOBRECOSTILLA, CARNICERO, ABASTERO, HUACHALOMO, POSTA O PUNTA PALETA ENVASADO O VACÍO CAT. V KG. (EXCLUYE PREMIUM) 121.000 KILOS; BILZ, PAP, KEM PIÑA, CRUSH, LIMÓN SODA, SEVEN UP O GINGER ALE CANADA DRY VARIEDADES DESECHABLE 2 LT. 60.000 UNIDADES; MÁXIMO DE COMPRA 10 PACKS, UNIDADES O KILOS POR CLIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE LA OFERTA. NO APLICABLE PARA COMPRAS CON FACTURA. NO ACUMULABLE CON OTRAS OFERTAS Y/O PROMOCIONES. DESCUENTO UNIPAY NO VÁLIDO EN UNIMARC.CL Y APP UNIMARC. BASES LEGALES EN WWW.UNIMARC.CL

DESCUBRE MÁS OFERTAS EN
WWW.UNIMARC.CL

SERVICIO AL CLIENTE
600 600 0025

Internacional

Evo Morales no llegó a declarar por presunto caso de abuso de menores y trata de personas



Según argumentaron desde su círculo cercano, el ex Presidente de Bolivia no acudió ante la Fiscalía de Tarija porque "corre riesgo su vida", ya que "ha recibido amenazas de muerte".

El expresidente de Bolivia, Evo Morales, no acudió a declarar ante la Fiscalía de Tarija por el presunto caso de abuso de menores y trata de personas por el que está siendo investigado, argumentando que su vida corre peligro.

"El objetivo es detener a Evo Morales. El presidente tenía la intención grande de venir a declarar, pero corre riesgo su vida. Ha recibido amenazas de muerte", aseguraron desde su círculo de aliados.

Por su parte, Nelson Cox, uno de los abogados del equipo de Morales, confirmó que el expresidente no acudirá a la cita que tenía

prevista con la Fiscalía de Tarija, al no existir garantías suficientes para que lo haga de forma segura, a pesar del despliegue de hasta 600 efectivos para tal efecto.

A la espera de conocer si Morales podrá comparecer virtualmente, el ministro de Justicia, César Siles, adelantó que en caso de que no compareciera podría emitirse una orden de detención en su contra.

Una eventual detención caldearía aún más los ánimos entre los partidarios de Morales y Arce, quienes vienen desde hace años prota-

gonizando una enquistada disputa que no solo divide a la izquierda de Bolivia, sino que también plantea serias dudas sobre el futuro político más inmediato.

A horas de que tuviera que comparecer, Morales acudió de nuevo a su cuenta en X para reafirmar su inocencia y acusar a su otrora aliado, Luis Arce, de reabrir un caso ya archivado y que fue fabricado por el "gobierno de facto" de Jeanine Áñez.

"Inventando acusaciones, torciendo las leyes y con la complici-

dad de sicarios de la justicia pretenden detenernos y acabar con nuestra vida. (...) Todo es producto de la desesperación del gobierno, que no tiene ninguna respuesta a la crisis y tampoco tiene ninguna posibilidad electoral", sostuvo horas antes en X.

De acuerdo con la investigación, Morales podría ser responsable de un delito de abuso de menores y trata de personas, por hechos podría haber cometido el año 2016 cuando era Presidente de Bolivia, por una relación con una menor de 15 años, de la que nació una niña. Los padres de ella también fueron citados a declarar.

ONG de sobrevivientes a bombardeos en Hiroshima y Nagasaki se queda con el premio Nobel de la Paz 2024

Nihon Hidankyo, una confederación de sobrevivientes a los bombardeos estadounidenses de 1945, recibió el premio por sus esfuerzos "para lograr un mundo libre de armas nucleares".



La ONG japonesa **Nihon Hidankyo**, formada por sobrevivientes de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, fue galardonada este viernes con el **premio Nobel de la Paz 2024** por su labor por la abolición de las armas nucleares en todo el mundo, según anunció el Comité Noruego del Nobel.

Nihon Hidankyo, una confederación de organizaciones de supervivientes de los bombardeos estadounidenses de 1945, los llamados «Hibakusha», **recibe este premio por sus esfuerzos "para lograr un mundo libre de armas nucleares y por demostrar a través del testimonio de sus testigos que las armas**

nucleares nunca deben volver a usarse", según dijo el presidente del comité, Jorgen Watne Frydnes.

La ONG fue creada en agosto de 1956 por 800 supervivientes de los bombardeos, en recuerdo de los aproximadamente 120.000 muertos y otros cientos de miles de afectados por ambos ataques, y con la intención de trasladar un mensaje

a generaciones futuras" contra el uso de las armas nucleares, representado por el símbolo de la organización, un orizuru, una grulla de papel rodeada de una elipse que representan paz y armonía.

Con este galardón, el Comité Noruego de Nobel quiere **recordar también "la presión cada vez mayor" que atraviesa hoy en día**

el **"tabú nuclear"**, la norma internacional que declara el uso de armas nucleares como "moralmente inaceptable".

"Las potencias nucleares están modernizando y mejorando sus arsenales", sostuvo Frydnes, agregando que **"nuevos países parecen estar preparándose para adquirir armas nucleares y están lanzando amenazas de utilizarlas en guerras de hoy en día. En este momento de la historia de la humanidad, vale la pena recordar que son las armas nucleares: las armas más destructivas que el mundo haya visto jamás"**.

Frente a esta presión, los integrantes de la confederación **"están inspirando y educando a personas de todo el mundo" para preservar este "tabú nuclear"**, una condición innegociable **"para el futuro pacífico para la humanidad"**.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



YARIS CROSS

HÍBRIDO

HASTA **32 KM/L** EN CIUDAD

DRIVE MODE **MÁS DINAMISMO**

CLIMATIZADOR **MÁS COMODIDAD**



HEV ELECTROMOVILIDAD SIN ENCHUFARSE

VERSIÓN XI 1.5 HEV CVT
\$22.490.000

CON BONO MARCA Y FINANCIAMIENTO MAF INCLUIDO
BONO MARCA: \$800.000 / BONO FINANCIAMIENTO MAF: \$ 1.300.000

Precio publicado de \$22.490.000 - corresponde a Toyota modelo Yaris Cross HV, versión XI 1.5 HEV CVT, IVA incluido, el que incluye un bono de descuento automático de la marca por \$800.000 - y de financiamiento por \$1.300.000 - mediante la contratación de producto financiero de MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LIMITADA ("MAF Chile"), consistente en un Plan Renuevo para financiamiento automático, a modo de ejemplo, pagando un 39,10% de pie de \$3.974.017 - y 36 cuotas de \$453.900 - cada una, más cuota final N°37 de \$6.783.983 - Tasa de interés de 2,1459% mensual (puede variar al momento de la contratación). Costo total del Crédito: \$23.109.383 - CAE: 39,51%. Otorgamiento del Bono por financiamiento solo con crédito MAF Chile en Plan Renuevo en todas sus versiones, pie máximo 40% y plazo mínimo de 25 meses para Plan Renuevo. Vigencia de los precios y bonos hasta el 15 de Octubre de 2024 y no aplican en zona franca. Monto del crédito informado es una simulación meramente referencial y no vinculante, los montos y demás condiciones del crédito están sujetas a variación en función del monto y plazo del crédito. Valores informados incluyen impuesto al crédito y cargos o gastos propios del crédito, no incluye productos o servicios voluntariamente contratados como seguros. Los créditos tienen asociados una garantía consistente en prenda sobre el vehículo. Otorgamiento del crédito sujeto a: (i) entrega de antecedentes necesarios por parte del cliente, y (ii) verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con condiciones objetivas de MAF Chile, disponibles en: www.mafchile.com. / Consumo en ciudad 32,3 km/l, mixto 26,3 km/l, carretera 24,4 km/l. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de Laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Más información en: www.consumovehicular.cl. Producto con garantía legal de 6 meses Ley 19.496 en caso de fallas puede optar por cambio, devolución o reparación. Impuesto verde corresponde a: \$142.696 - La información del valor impuesto verde es solo referencial, obtenido del asistente de cálculo en www.sii.cl sobre la base del precio publicado. Impuesto verde se calcula sobre la base del valor factura del vehículo nuevo, se paga un TGR vía F66 por la persona a cuyo nombre se inscribe el vehículo en Registro Civil según valor UTM vigente a la fecha del pago.

Deportes

Con entrada gratuita, Santiago Wanderers buscará el ascenso en el fútbol femenino

Así lo dispuso la dirigencia caturra, que espera un gran marco de público para apoyar en el estadio Elías Figueroa Brander a las jugadoras del elenco de Valparaíso.

Con entrada liberada se disputará el crucial duelo que sostendrá **Santiago Wanderers** ante Recoleta por el torneo de Ascenso del fútbol femenino.

Así lo dispuso la dirigencia caturra, que espera un gran marco de público para apoyar en el **estadio Elías Figueroa Brander** a las jugadoras porteñas.

El balón comenzará a rodar a las **12:30 horas de este domingo 13 de octubre**, partido que podría definir el ascenso del club de Valparaíso.

Para ello, las futbolistas del Decano tendrán que **dar vuelta el resultado negativo de 3-2** obtenido en el partido de ida, disputado en el estadio de Peñalolén.

De conseguir revertir este marcador en la **semifinal de vuelta**, el elenco verde volverá a disputar la máxima categoría del fútbol femenino en nuestro país.

Cabe recordar que el ente rector del balompié nacional dispuso que **son tres los cupos disponibles para el ansiado ascenso a Primera División**.



"Vamos súper bien": El irónico mensaje de Marcelo Díaz ante eventual postergación del partido entre Colo-Colo y U. La Calera



El capitán de Universidad de Chile reaccionó con molestia en redes sociales, pero luego borró el mensaje.

para que **nuestro fútbol continúe avanzando como hasta ahora**", escribió en sus historias de Instagram.

"**Vamos súper bien**", añadió "Carepato" en su sarcástico mensaje, aunque después el mediocampista de la U borró la publicación.

programado para jugarse el miércoles 16 de octubre.

La idea de los albos es que el coitejo **se dispute el miércoles 30 del mismo mes para así poder contar con los jugadores que se encuentran con la Selección chilena** en esta fecha doble de las Clasificatorias.

Y en Universidad de Chile no cayó nada de bien esta situación, tal como lo manifestó el capitán de los azules, **Marcelo Díaz**, quien a través de sus redes sociales publicó un irónico mensaje.

"Sigamos suspendiendo los partidos del Campeonato Nacional

Una nueva polémica se vive en el fútbol chileno, luego de que en las últimas horas se diera a conocer el interés de Colo-Colo por gestionar

con Unión La Calera una solicitud conjunta para **postergar el partido pendiente que tienen por el Campeonato Nacional** y que está

PERO SIGAMOS SUSPENDIENDO LOS PARTIDOS DEL CAMPEONATO NACIONAL PARA QUE NUESTRO FÚTBOL CONTINÚE AVANZANDO COMO HASTA AHORA.

VAMOS SUPER BIEN 🙄

Gabriel Suazo podría perderse los duelos de la Roja de noviembre



En Francia aseguraron que "el pesimismo gana terreno", debido a que el Toulouse deberá someter al lateral chileno a exámenes adicionales por su lesión que ya lo dejó fuera de la Selección para los partidos ante Brasil y Colombia.

Una de las sensibles bajas que tiene la Selección Chilena para esta fecha doble de las **Clasificatorias para el Mundial 2026** es la de **Gabriel Suazo**.

El lateral del Toulouse de Francia fue liberado antes del inicio de los trabajos para los partidos ante Brasil y Colombia por una lesión en el bíceps femoral, y el ex capitán de

Colo Colo **también podría perderse las jornadas de noviembre del proceso eliminatorio.**

Es que según dio a conocer Les-Violets.com, medio partidario del

Toulouse, **la recuperación del nacional podría tardar más de lo estimado.**

En ese sentido, el citado medio aseguró que **"el pesimismo gana**

terreno", pues el club deberá someter al jugador a exámenes adicionales y que **"el TFC podría perder a Suazo por varias semanas, si se confirma el mal pronóstico"**.

Con esto, Suazo arriesga perderse también los cotejos ante Perú como visita, el 14 de noviembre, y frente a Venezuela de local, el 19 del mismo mes.

Ederson elogió a Claudio Bravo y lamentó que haya decidido retirarse: "Estaba en plena forma para continuar"

El golero de Brasil y el Manchester City dijo del excapitán de la Roja que "aprendí mucho viéndolo entrenar, porque era un arquero de mucha experiencia y calidad".

Hace semanas se había dado a conocer que se pretendía que **Claudio Bravo** recibiera un homenaje por parte de la Selección Chilena en el partido ante Brasil en el Estadio Nacional por las Clasificatorias, debido a su retiro del fútbol profesional. Sin embargo, finalmente la idea no se llevó a cabo.

Eso sí, el histórico exportero y capitán de la Roja recibió cariñosas palabras de parte de **Ederson**, arquero de la selección brasileña y quien fue compañero del nacional en el Manchester City.

Es que el golero del "Scratch" le dedicó un mensaje de agradecimiento al oriundo de Viluco, al



expresar en conversación con AS Chile: "Le deseo que sea muy feliz en esta nueva etapa de su vida. **Es una persona que me gusta mucho y con quien tuve el placer de jugar.** Le deseo toda la felicidad del mundo a él y su familia".

"Él compartió varias de sus experiencias conmigo y claro que **aprendí mucho viéndolo entrenar, porque era un arquero de mucha experiencia y calidad**", añadió.

Luego agregó que **"estaba en plena forma para continuar**, pero él sabe lo que pasa en su vida. Podría haber seguido jugando 2 ó 3 años más al fútbol. Pero es una decisión suya".

Por último, Ederson resaltó el triunfo de la "Verdeamarela" ante la Roja en el reducto de Ñuñoa: **"Chile siempre tiene grandes selecciones, pero hoy está en un mal momento.** Yo estoy feliz, principalmente porque el resultado fue mucho mejor que el juego que hicimos. Hay muchas cosas que mejorar, pero nos vamos más tranquilos".

Espectáculos

Shakira agota en minutos las entradas para su segundo show agendado en Chile

Será los días 2 y 3 de marzo cuando la artista se presente en el Estadio Nacional, en la comuna de Ñuñoa, en el marco de su gira «Las mujeres ya no lloran».

En tiempo récord, la cantante colombiana **Shakira** ha logrado vender todas las entradas disponibles para sus dos conciertos agendados en Chile.

Será los días 2 y 3 de marzo cuando la artista se presente en el **Estadio Nacional**, en el marco de su gira «Las mujeres ya no lloran».

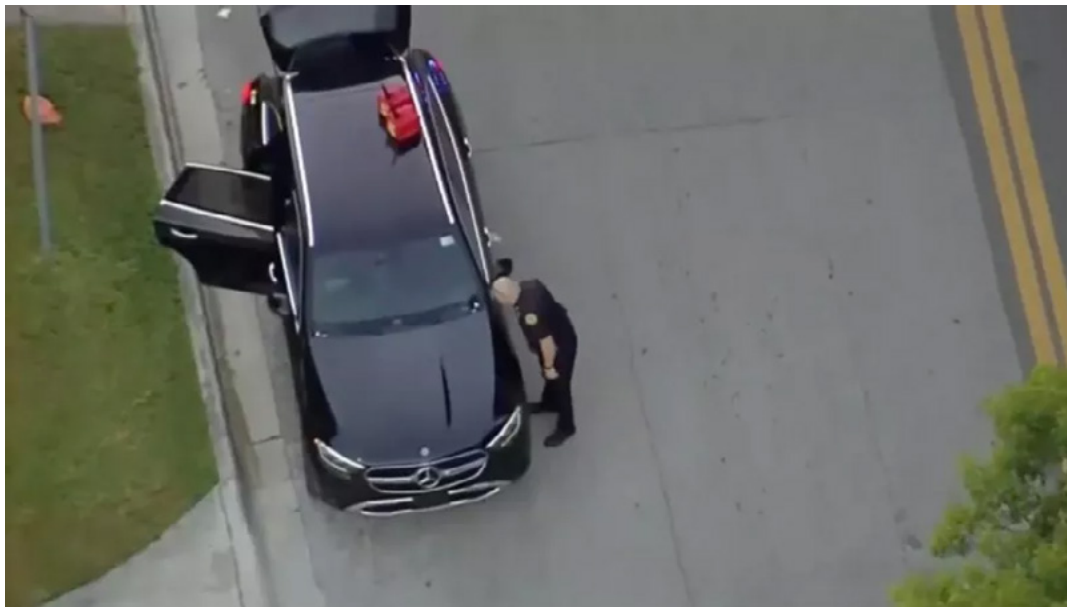
Y es que tras agotar los tickets para su primer concierto, se confirmó una nueva fecha para el día siguiente, **agotándose nuevamente como pan caliente**.

Según reportan medios internacionales, la barranquillera ha batido todos los récords, **vendiendo más de 150 mil entradas en 180 minutos en tres países distintos**.

Y es que al "boom" por Shakira entre la fanática chilena, se suman sus seguidores de **Argentina y Perú**, que también agotaron las localidades.



Conocido reggaetonero cubano muere tras recibir un impacto de bala en la cabeza en Miami



José Manuel Carbajal Zaldívar, más conocido por su nombre artístico de **El Taiger (37)** falleció a consecuencia de un disparo que recibió en la cabeza el pasado 3 de octubre.

de bala en la parte trasera de su camioneta, en el vecindario de Allapattah.

Desde aquel momento fue ingresado al hospital con sede en Miami, sin embargo, y a pesar de los esfuerzos médicos, dejó de existir este viernes 11 de octubre.

Tras el deceso, **diversos artistas ligados al género urbano expresaron sus condolencias por la muerte del músico oriundo de Cuba**.

Cabe recordar que El Taiger colaboró con diversos músicos a lo largo de su carrera, siendo las colaboraciones más conocidas las realizadas con **J Balvín y Cosculluela**.

Tras haber permanecido una semana en estado crítico en el Jackson Memorial Hospital de Miami, **este viernes se confirmó la muer-**

te del reggaetonero cubano El Taiger.

José Manuel Carbajal Zaldívar, de 37 años, **falleció a consecuen-**

cia de un disparo que recibió en la cabeza el pasado 3 de octubre.

Aquella jornada, **el artista urbano fue encontrado con una herida**

TVN confirma a Constanza Santa María como nueva jurado de «Mi Nombre Es»



De esta manera, la conductora de noticias reemplazará por algunos días a Amaya Forch, acompañando en la mesa al cantante Luis Jara y al actor Gonzalo Valenzuela.

TVN confirmó que la periodista **Constanza Santa María** será por algunos días la nueva jurado del programa de imitadores, «**Mi Nom-**

bre Es».

De esta manera, la conductora de noticias reemplazará a **Amaya Forch**, acompañando en la mesa al

cantante **Luis Jara** y al actor **Gonzalo Valenzuela**.

Tras ser ratificada en el puesto, Santa María señaló que "aunque se

escapa del ámbito de las noticias, que es donde yo normalmente me muevo, era una oportunidad de desplegar otros lados míos, como el amor por la música".

"Fue una tremenda experiencia, la disfruté al máximo y aprendí muchísimo", continuó la conductora del noticiero central de TVN, «24 Horas».

A ello sumó que "fue un tremendo desafío ser jurado de «**Mi Nombre Es»**. Cuando me propusieron reemplazar a Amaya Forch no dudé en decir que ¡sí!".

La periodista estará como jurado del programa entre los capítulos de este domingo 13 hasta el del miércoles 16 de octubre.

Cabe recordar que Santa María proviene de una familia de artistas e incluso ha mostrado sus dotes como cantante en programas de TV, como en «**Martes 13»**. Además, la profesional de las comunicaciones fue jurado del Festival de Viña del 2019 y 2024.

Félix Soumastre y Anyella Grados son los nuevos confirmados para el reality «Palabra de Honor»

Canal 13 sigue confirmando participantes para su nuevo reality llamado «**Palabra de Honor»**, que será conducido por Sergio Lagos y Karla Constant.

Tras los nombres de Miguel "Negro" Piñera, Catalina Pulido, Marcianeke, Yuli Cagna, Victorio Bouvier, Mel Alcalde, Andrés Caniulef, Rubí Galusky, Sergio Rojas, Josué Bernal, Antonella Ríos, Oriana Marzoli y Fabio Agostini, los nuevos ratificados son el ex «Amor ciego» **Félix Soumastre** y la ex Miss Perú, **Anyella Grados**.

El recordado exgalán del espacio donde se disputó el amor de Cari Bastías con Edmundo Varas, tendrá su esperado regreso al formato tras 16 años.

Ahora a sus 44 años, dice estar más maduro: "Ahora soy padre de una niña de seis años, y ella es lo

más importante para mí. **Me sigo considerando una persona frontal, pero aprendí que hay batallas que es mejor no dar**, y hoy el precio de mi tranquilidad es invaluable", reflexionó, según consigna 13.cl.

"**Me siguen pareciendo fascinantes la ironía y el sarcasmo**, porque es reírse de alguien que está hablando alguna tontera o alguna estupidez, sin que esa persona se dé cuenta que te estás riendo de él o de

ella. Así, en vez de ser desagradable, prefiero contestar algo gracioso que desarme. Creo que esa ha sido la evolución natural de mi personalidad confrontacional", agregó.

Consultado sobre posibles compañeros de encierro con los que podría encontrarse, dice estar muy entusiasmado de compartir con **Sergio Rojas**. "Sé que me reíré mucho con él, **lo conozco y me cae muy bien. También si entrara Edmun-**

do me encantaría, seríamos como Tom y Jerry o como Pinky y Cerebro, donde yo sería Pinky, por supuesto. Lo encontraría muy surrealista", dijo bromeando.

Por su parte, la oriunda de Trujillo es una modelo de 24 años que en 2019 fue coronada Miss Perú, en miras al Miss Universo de ese año. No obstante, la carrera de la joven se vio truncada unos meses después por un curioso incidente, cuando, tras salir con amigas a una discoteca, **se difundieron videos de ella en estado de ebriedad**.

"Yo tenía una infección estomacal, salimos con chicas de la organización y me puse a tomar tequila, lo que nunca había hecho. Tan salada fui, que me cayó mal, **me enfermé y terminé en la habitación vomitando. Lo malo es que me grabaron**", relató.



El exintegrante de «Amor ciego» y la ex Miss Perú serán parte del espacio que conducirán Sergio Lagos y Karla Constant.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés

